



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 132 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320170039600	Ordinario	Armando Martinez Garzon	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	19/09/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese El Día Veintinueve (29) De Septiembre De 2.022 A Las 9:00 Am, Para Realizar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cptss. Así Mismo, Ínstese A Las Partes Para Que Se Conecten A La Sala De Audiencia Del Aplicativo Respectivo Con Suficiente Tiempo De Antelación A Fin De Sortear Cualquier Percance Técnico Que Se Pueda Presentar, Yo Solicitar Los Aplazamientos Oportunamente.
08001310501320160023000	Ordinario	Edgardo Field Ortiz	Administradora De	19/09/2022	Auto Decide - Primero:

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

a784a547-d7d1-4e41-b021-83aa22aa0b16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 132 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



Fondos De Pensiones Y
Cesantias Porvenir S.A,
Alfa Seguros De Vida

Dejar Sin Efecto Los Autos
De Fecha 21 De Abril Y 31
De Agosto De 2022
Proferidos Por Este
Despacho Judicial,
Conforme A Lo Antes
Expuesto. Segundo:
Obedézcase Y Cúmplase,
Lo Resuelto Por La Sala
De Casación Laboral De La
Corte Suprema De Justicia,
En Fallo De Tutela St18425-
2022 Del 24 De Mayo De
2.022 Mediante El Cual,
Resolvió: () Dejar Sin
Efecto Jurídico El Auto Que
La Sala Laboral Del
Tribunal Superior De
Barranquilla Profirió El 25
De Enero De 2022, En El
Proceso Ordinario Laboral
Que El Accionante Instauró
Contra Porvenir S.A. Y

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

a784a547-d7d1-4e41-b021-83aa22aa0b16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 132 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



Seguros De Vida Alfa S.A.
Asimismo, Las Actuaciones
Posteriores A Dicha
Providencia.Tercero: En
Consecuencia, Remítase
Con Destino A La
Secretaría De Sala De
Casación Laboral De La
Corte Suprema De Justicia,
Copia Digital De Las
Audiencias De Que Tratan
Los Artículos 77 Y 80 Del
C.P.T.S.S. Celebradas
Dentro Del Presente
Proceso, Así Como El
Resto Del Expediente Y
Demás Piezas Procesales
Que Lo Componen, E
Igualmente, Comuníquese
Lo Anterior A La Sala
Primera De Decisión
Laboral Del Tribunal
Superior Del Distrito

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

a784a547-d7d1-4e41-b021-83aa22aa0b16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 132 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



08001310501320170027000	Ordinario	Gina Marcela Garcia Simanca	Huellas Con Futuro, Sin Otro Demandado	20/09/2022	Judicial De Esta Ciudad. Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese El Día Veintiséis (26) De Octubre De 2.022 A Las 9:00 A.M., Para Realizar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cptss. Así Mismo, Ínstese A Las Partes Para Que Se Conecten A La Sala De Audiencia Del Aplicativo Respectivo Con Suficiente Tiempo De Antelación A Fin De Sortear Cualquier Percance Técnico Que Se Pueda Presentar, Yo Solicitar Los Aplazamientos Oportunamente. Segundo: Requiérase Nuevamente A Colfondos Pensiones Y Cesantias Para Que Den Respuesta Integra A La Información Solicitada En
-------------------------	-----------	-----------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

a784a547-d7d1-4e41-b021-83aa22aa0b16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 132 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



					Audiencia Del 11 De Agosto De 2.022. Por Secretaría, Líbrese Los Oficios Respectivos Y Hágase Las Previsiones Del Código General Del Proceso, Así Como De La Ley 270 De 1.996, En Caso De No Dar Cumplimiento A La Información Requerida.
08001310501320180020100	Ordinario	Hebel Enrique Beleño Sierra	Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A.	19/09/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese El Día Veintiséis (26) De Octubre De 2.022 A Las 1:30 P.M., Para Realizar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cptss. Así Mismo, Ínstese A Las Partes Para Que Se Conecten A La Sala De Audiencia Del Aplicativo Respectivo Con Suficiente Tiempo De Antelación A Fin De Sortear Cualquier

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

a784a547-d7d1-4e41-b021-83aa22aa0b16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 132 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



Percance Técnico Que Se Pueda Presentar, Yo Solicitar Los Aplazamientos Oportunamente. Segundo: Requiérase Nuevamente Al Juzgado Cuarto Laboral Del Circuito De Bucaramanga (Santander), Para Que Den Respuesta Integra A La Información Solicitada En Audiencia Del 31 De Marzo De 2.022, Y Reiterada En Audiencia Del 17 De Agosto De 2.022. Por Secretaría, Líbrese Los Oficios Respectivos Y Hágase Las Previsiones Del Código General Del Proceso, Así Como De La Ley 270 De 1.996, En Caso De No Dar Cumplimiento A La Información Requerida.

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

a784a547-d7d1-4e41-b021-83aa22aa0b16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 132 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



08001310501320160013100	Ordinario	Jesmi Jose Torres Sanchez	Tranedificio Universal Plaza	19/09/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Impartir Aprobación A La Liquidación De Las Costas. Segundo: Ejecutoriado El Presente Proveído, Pase El Expediente Al Despacho Para Continuar Con El Trámite Atinente Al Cumplimiento De Sentencia Solicitado Por La Parte Actora.
08001310501320190012300	Ordinario	Jose Del Carmen Hernandez De Luque	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	19/09/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandadaadministradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones. Segundo: Fíjese El Día Treinta (30) De Septiembre De 2.022 A Las 1:30 P.M, Para Llevar A Cabo La Audiencia De

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

a784a547-d7d1-4e41-b021-83aa22aa0b16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 132 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



Que Trata El Artículo 77
Del Cptss Y De Reunirse
Las Condiciones, La
Audiencia Del Artículo 80
Ibidem. Así Mismo,
Requiérase A Las Partes
Para Que Suministren Al
Correo Electrónico De Este
Despacho Judicial El
Correo Donde Recibirán
Notificaciones Y Las
Invitaciones A La Audiencia
Virtual Que Ha De
Celebrarse. También
Ínstese A Las Partes Para
Que Se Conecten A La
Sala De Audiencia Del
Aplicativo Respectivo Con
Suficiente Tiempo De
Antelación A Fin De
Sortear Cualquier Percance
Técnico Que Se Pueda
Presentar, Yo Solicitar Los

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

a784a547-d7d1-4e41-b021-83aa22aa0b16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 132 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



Aplazamientos
Oportunamente. Tercero:
Por Secretaría, Córrase
Traslado A La Parte
Demandante De La
Excepción Previa
Denominada Falta De
Competencia Por Falta De
Agotamiento De La
Reclamación Administrativa
Propuesta Por La
Demandada, Por El
Término De Tres (3) Días,
De Conformidad Con El
Artículo 101 Del C.G.P., En
Concordancia Con El
Artículo 110 Ibídem,
Aplicable Por Integración
Normativa En Materia
Laboral Por El Artículo 145
Del C.P.T.S.S

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

a784a547-d7d1-4e41-b021-83aa22aa0b16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 132 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320220005600	Ordinario	Omar De Jesus Palacio Carvajal	Proteccion Colpensiones	19/09/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechácese La Presente Demanda, Por Los Motivos Antes Expuestos. Segundo: Devuélvase Los Anexos De La Demanda Al Demandante Sin Necesidad De Desglose. Tercero: Archívese El Expediente, Previa La Respectiva Compensación Y Anotación En El Libro Radicador Correspondiente.

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

a784a547-d7d1-4e41-b021-83aa22aa0b16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 132 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320210033100	Ordinario	Roberto Viaña Alvarado	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	19/09/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Rechazar Por Improcedente El Recurso De Apelación Interpuesto Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante. En Consecuencia, Se Ordena Dar Cumplimiento A Lo Ordenado En El Auto De Fecha Del 4 De Agosto De 2.022, Notificado Por Estado Del 8 De Agosto De 2022, Por Medio Del Cual Se Rechazó La Demanda Por Falta De Competencia Y Se Ordenó Remitirel Expediente A Los Juzgados Laborales Del Circuito De Bogotá.

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

a784a547-d7d1-4e41-b021-83aa22aa0b16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 132 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

a784a547-d7d1-4e41-b021-83aa22aa0b16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 132 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

a784a547-d7d1-4e41-b021-83aa22aa0b16